



CONSTANCIA SECRETARIAL

En Santo Tomás Atlántico, a los veinte días (20) días del mes de mayo de 2021, siendo las 8:00 A.M., la suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Santo Tomás, se permite dejar constancia que en el día de ayer 19 de mayo de 2021, durante la primera hora hábil del día, esto es a las 08:00 AM, se procedió a realizar la publicación del estado cuyas actuaciones tienen fecha de 18 de mayo de 2021, y no fue posible dicha publicación debido a fallas presentadas en la página web de la Rama Judicial, lo que no permitió acceder al micrositio de este despacho en dicho portal web, tal y como puede evidenciarse en la imagen anexa. Razón por la cual, la fecha de las actuaciones es 18 de mayo, y la publicación de estado se hace con fecha 20 de mayo, a fin que dicha situación no implique mayores dilaciones.



No siendo otro el objeto de la presente, se firma a las 8:00 AM, por la suscrita Secretaria del Juzgado.


GERALDINE HERNANDEZ MOLINA
SECRETARIA